I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000905

DECRETO EXENTO N°202/ /2020

Cerrillos, 09 NOV. 2020

V I S T O S:

La Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 05 de noviembre de 2020; el Certificado N°116/2020 de la Secretaria Municipal; el Acta de Apertura Administrativa y el Acta de Evaluación de la Propuesta; el Decreto Exento N°202/632/2020; la Ley N° N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/632/2020, se aprobó el llamado a Propuesta Pública denominada **"REPOSICIÓN MULTICANCHA AZTECA"** ID 812-35-LP20.

El acuerdo adoptado en la Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 5 de noviembre de 2020.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la Licitación Pública denominada **"REPOSICIÓN MULTICANCHA AZTECA"** ID 812-35-LP20, al oferente **REDIN S.p.A.**, R.U.T. N° [redacted] representada legalmente por don Juan Patricio Reinoso Zúñiga, cédula de identidad N° [redacted] por la suma de $55.387.979.- (cincuenta y cinco millones trescientos ochenta y siete mil novecientos setenta y nueve pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 45 días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215-31.02.004.159 "PMU Reposición Multicancha Azteca" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

000905

DECRETO EXENTO Nº202/ /2020

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Oferente
Subdere
I.T.O.
Página Web.